ADENDA 1 DEL CONTRATO Nº 12/2018
"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, convienen en acordar el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra,** en su carácter de Presidente del **CONACYT**, denominado en adelante como **CONTRATANTE** y la **Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta** en su carácter de propietaria, de la empresa unipersonal ***VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta***, denominado en adelante **CONTRATISTA**, convienen celebrar la presente adenda al Contrato Nº 12/2018 ***"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"***, suscrito el 27 de agosto de 2018, quedando el contrato como sigue:

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 296/2019 de fecha 03 de junio de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato vigente fue celebrado en fecha 27 de agosto de 2018, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 – Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio, aprobado por disposición de la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 396 de fecha 22 de agosto de 2018.

PRIMERA: OBJETO.
Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer la ampliación del Lote N° 1, ítem N° 1 del contrato celebrado entre CONACYT y la empresa unipersonal VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018, por el plazo de 1 (un) mes a partir del 27 de agosto de 2019 hasta el 26 de septiembre de 2019, por el monto total de Gs. 16.610.753 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos diez mil setecientos cincuenta y tres), quedando de la siguiente manera:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, para el ítem N° 1, es de 13 (trece) meses desde el 27 de agosto de 2018, y el ítem N° 2 es de 12 (doce) desde el 01 de octubre de 2018, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5.2. La vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2019 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).
LOTE N° 1

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total IVA incluido
1	1	Servicio de Aseo y Limpieza de edificio de CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto.	Meses	13	16.610.753	215.939.789

Natalia Pereyra
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544

ADENDA 1 DEL CONTRATO Nº 12/2018
"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"

2	2	Servicio de Aseo y Limpieza de edificio de CONACYT, sito en Dr. Bernardino Caballero Nº 1240 casi Lillo.	Meses	12	7.809.443	309.653.108
TOTAL						**309.653.108**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes trescientos nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento ocho.

SEGUNDA: ALCANCE.
Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las Clausulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la ***"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"***.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el CONTRATANTE: _____
Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

Por el CONTRATISTA: _____
Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta
Propietaria, VANGUARDIA

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544